220.10.2/207462

Señores:
ANONIMO
Santiago de Cali

Asunto: **ACUSE A SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICION**
Comisión No: 207462

Cordial Saludo,

Esta agencia del Ministerio Público en cumplimiento de sus funciones de control y en atención al solicitud de seguimiento al Derecho de Petición, presentada por usted el día 08 de Agosto de 2022 ante la Personería Distrital de Santiago de Cali, le informa que la Dirección Operativa para la Participación Ciudadanía y Protección del Interés Público ha recibido su petición y/o solicitud para radicarla ante la Secretaria de Salud y el DAGMA.

De acuerdo a lo anterior, se le informa que su petición ha sido asignada a la Doctor(a) Juan Jesús Calderon, como Director Operativo de Participación Ciudadana, Defensa y Protección del Interés Público, quien realizará las actuaciones y/o gestiones necesarias para atender sus requerimientos como representante de la Personería Distrital de Santiago de Cali, en busca de dar respuesta de fondo a su petición y en asuntos del resorte de nuestras competencias

Por consiguiente, para la Personería Distrital de Santiago de Cali, es muy grato atender todas sus solicitudes y requerimientos, reiterándole la disposición de acompañarlo en el momento que usted lo requiera.

Atentamente,

JUAN JESUS CALDERON VELASCO
Director Operativo de Participación Ciudadana
y Defensa del Interés Publico

Proyecto y Elaboro: Marianela Gonzalez – apoyo
Aprobó: J.J Calderón- Director